

# *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa, 1931-1958*

Víctor M. Gruel  
*Universidad Autónoma de Baja California*

*Resumen.* Este artículo explora la desconocida historia del Hospital de La Rumorosa. El contexto que será reconstruido es el devenir político del Territorio Norte de la Baja California durante la primera mitad del siglo veinte. Después de mencionar los orígenes y temprano poblamiento del poblado de La Rumorosa, se intenta describir puntualmente el surgimiento del hospital. Con el propósito de situar las demandas que pacientes y grupos filantrópicos hicieron a las autoridades territoriales, este artículo presenta algunas notas de prensa. El centro de la discusión son las representaciones y significados que tuvieron los conceptos *locura* y *ser humano* para los filántropos que trabajaron en beneficio del Hospital de La Rumorosa. Por último, se hace énfasis en aquellas corruptelas que sumergieron a los pacientes en un cruel abandono.

*Palabras clave:* 1. corrupción, 2. locura,  
3. filantropía, 4. Hospital de La Rumorosa.

*Abstract.* This article explores the unknown history of the Hospital of La Rumorosa. The context will be rebuilt is the political future of the Northern Territory of Baja California during the first half of the twentieth century. After mentioning the origins and early settlement of the town of La Rumorosa, I will try to describe the emergence of the hospital. In order to place the demands that patients and philanthropic groups made to territorial authorities, this article presented some press releases. The center of the discussion will focus on representations and meanings that were the concepts of “madness” and “human being” for philanthropists who worked on behalf of the Hospital of La Rumorosa. Finally, will emphasize those corruptions which plunged to patients in a cruel abandonment.

*Keywords:* 1. corruption, 2. madness,  
3. philanthropy, 4. Hospital of La Rumorosa.

*culturales*

VOL. VIII, NÚM. 16, JULIO-DICIEMBRE DE 2012

ISSN 1870-1191

*Introducción*

DOS FUERZAS OPUESTAS ARTICULARON LA HISTORIA RECIENTE del Hospital de La Rumorosa. La interacción del gobierno del Territorio Norte de la Baja California con las organizaciones civiles de la frontera norte construyó varios episodios de franca oposición. Durante los breves 27 años de existencia del hospital, cuyas funciones fueron las de una institución custodial, es decir, un espacio de vigilancia y reclusión de los individuos que padecieron alguna degeneración mental u orgánica (Scull, 1993:284-293), algunos filántropos denunciaron las carestías con las que la burocracia sanitaria sometió a los pacientes. De alguna manera, los malentendidos que generó esta situación tuvieron origen en la idea errónea de que el Hospital de La Rumorosa había sido manicomio. Antes bien, el gobierno territorial custodió a ciertos enfermos incurables, entre ellos algunos locos, quienes raras veces recibieron un tratamiento médico o psiquiátrico. A pesar de que los observadores contemporáneos reconocieron la nomenclatura oficial del hospital, que diferenciaba entre pabellones de pacientes demenciales y pabellones de tuberculosos (Dueñas, 1986), algo ocurrió que acentuó su supuesta condición manicomial. Para el presente artículo se descartaron algunas fuentes de la historia institucional, y en cambio se privilegiaron los artículos de periódicos y revistas de la época, aspecto olvidado por la escasa literatura (Gruel, 2010; Monay, 2007:37-39; Sosa, 2010:56-59). Las siguientes páginas muestran los pormenores de un proyecto que fracasó en su misión curativa, al convertirse en un espacio instrumentado para librar a Tijuana y Mexicali de sus enfermos incurables.

*El camino a la locura*

Lentamente, entre la primera y segunda década del siglo veinte, La Rumorosa comenzó a poblarse como cualquier asentamiento

rural de frontera. A finales del siglo diecinueve apenas existía a escasos kilómetros una ranchería de nombre Jacumé, propiedad del ingeniero británico William Denton (Gruel, 2010:104-105). Fuera de esta referencia cartográfica, no encuentro más datos sobre sitios cercanos a La Rumorosa, a no ser por las evidencias misionales, arqueológicas y prehistóricas de la Sierra de Juárez. Durante los primeros años de su gobierno, Esteban Cantú emprendió una serie de obras modernizadoras del Distrito Norte de la Baja California. Por ejemplo, construyó el Camino Nacional, carretera que comunicó a Mexicali con Tijuana y Ensenada (Werne, 1980:18; Samaniego, 1998:63 y 2006:148). El camino trazado a través de la accidentada Cuesta de Picachos posibilitó el asentamiento ulterior. En diciembre de 1918 la tesorería del Distrito Norte publicó un desplegado donde anunció que cobraría dos pesos por transitar “entre los puntos determinados Cañón de Llanos y La Rumorosa” (Rodríguez Rosales, 2006:116). Para el Censo General de Población de noviembre de 1921, La Rumorosa apareció bajo la categoría de “rancho” y apenas contaba con 16 habitantes (1926:39). Un testimonio de 1922 señaló que apenas existió un “Oficial del Resguardo en su modesta oficina rural y unas cuantas casitas en el lomerío” (Lugo de Santoyo, 1988:14).

En 1923, con el arribo de Abelardo L. Rodríguez al gobierno y jefatura militar del Distrito Norte (Gómez Estrada, 2007:164), se proyectó en La Rumorosa un centro turístico y militar denominado Campo Alaska. Tuvo tal fuerza que para el Quinto Censo de Población, de mayo de 1930, La Rumorosa apareció bajo la toponimia impuesta por Rodríguez, atrayendo a tal número de personas que el conteo arrojó el dato de 194 pobladores (1933:49). El complejo arquitectónico que el gobernador construyó proyectaba no sólo un escenario diferente, en el sentido de atraer a turistas nacionales y estadounidenses, sino también un propósito logístico y administrativo (Rodríguez, 1993:241). Para evitar el calor de Mexicali, edificó una “finca veraniega” para trasladar allí las oficinas y la residencia distrital. Las tropas militares guarnecieron a unos cuantos metros, en un

cuartel construido ex profeso (1993:242). Rodríguez también construyó una pequeña escuela.

Pese a las modestas dimensiones y las rústicas paredes de mampostería, la casa de gobierno y el cuartel militar contaron con todas las comodidades (Dueñas, 1986:13). En 1924, después de describir todos los servicios e indulgencias que recibiría en el lugar, Abelardo L. Rodríguez invitó a Plutarco Elías Calles a descansar una vez concluida su campaña electoral.<sup>1</sup> El testimonio de un soldado del cuartel describió dónde y cómo los revolucionarios sonorenses consumieron bebidas embriagantes (Wilhelmy, 1956:102). Finalmente, entre agosto de 1928 y 1929, desde el Campo Alaska se organizaron algunas tropas para la “sofocación del movimiento de rebeldía contra las instituciones, que encabezaron los ex generales Escobar y otros”, afirmó Abelardo L. Rodríguez.<sup>2</sup>

En 1931, el gobernador del Territorio Norte de la Baja California, Carlos Trejo Lerdo de Tejada, instrumentó la apertura del Hospital de La Rumorosa. Este polémico abogado forjó su carrera como intelectual de rango medio de los Científicos porfirianos. El político sobrevivió la fase armada de la Revolución en Cuba y una vez recuperado el control por Venustiano Carranza regresó a México. Trejo Lerdo de Tejada circuló por varias dependencias, en especial por los servicios diplomáticos, hasta que el presidente Pascual Ortiz Rubio lo designó gobernador de Baja California. Desde diciembre de 1930 sustituyó al gobernador saliente, el militar michoacano Arturo Bernal (Samaniego, 1991:45). Trejo Lerdo de Tejada, “fiel a su ideología positivista, afirmaba que la regeneración sólo podía lograrse por el camino de la evolución” (González Gómez, 2006:51), por lo que, como muchos políticos posrevolucionarios, creyó en la teoría de la degeneración mental y racial. He aquí el primer fundamento del Hospital de La Ru-

<sup>1</sup> FAPEC, Presidentes, s. 8, exp. 3, inv. 798, leg. 1, carta del 12 de mayo de 1924, Abelardo L. Rodríguez a Plutarco Elías Calles, f. 36. Calles aceptó la invitación hasta 1933, cuando fue a la mansión de El Sauzal (Gómez Estrada, 2007:160).

<sup>2</sup> AHEBC, Distrito Norte, c. 17, exp. 18, 31 de julio de 1929, Memoria de guerra, f. 6.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

morosa. A los seis meses de su gobierno, escribió un informe destinado a Ortiz Rubio:

En el centro de la ciudad [de Mexicali] estaba situado el Hospital Civil en completo abandono. En él se encontraban asilados dementes, enfermos de lepra, de tuberculosis y otras enfermedades infecciosas: muchos de estos enfermos dormían a la intemperie, pues no había camas bastantes. Para retirarse del centro de la ciudad este foco de infección se aprovechó la casa del Gobernador construida en La Rumorosa, estableciendo allí un lazareto y un manicomio al cual fueron trasladados los enfermos del Hospital Civil y en donde se encuentran en mucho mejores condiciones.<sup>3</sup>

El gobernador del Territorio Norte no solicitó permiso para instalar el Hospital de La Rumorosa en los edificios construidos por Abelardo L. Rodríguez.<sup>4</sup> El hecho de que el Hospital de La Rumorosa fuera establecido como lazareto y manicomio, simultáneamente, contradice la teoría clásica. Michel Foucault (1999) mostró cómo la locura digna de confinarse al manicomio sólo apareció en el pensamiento occidental cuando los leprosos no constituyeron un problema. Para el siglo trece, los antiguos lazaretos de Francia e Inglaterra fueron transformados en los primeros manicomios. Esto no ocurrió así en el poblado de La Rumorosa, ya que ambas instituciones aparecieron conjuntamente, gracias al utilitarismo de Carlos Trejo Lerdo de Tejada. Entre 1930 y 1946, según las estimaciones del Registro Nacional de Hansenianos, existieron 20 casos de lepra en el Territorio Norte de la Baja California (Hernández, 1970:231). Las creencias sobre esta enfermedad ameritaron una lección de aislamiento en la Sierra de Juárez.

A pesar de que la principal razón para crear el Hospital de La Rumorosa fue la urgencia de desalojar el Hospital Civil

<sup>3</sup> AHME, Colección Adalberto Walther Meade, c. 10, exp. 44, 18 de agosto de 1931, f. 7. (En las transcripciones se modernizó la ortografía en beneficio del lector.)

<sup>4</sup> Hasta julio de 1940, la Secretaría de Defensa Nacional cedió los derechos del predio al gobierno territorial. AGN, Dirección General de Gobierno, s. 2.000(30)27620, c. 58, exp. 19, t. 1/12, documento consultado en IHH-UABC, ref. 9.81, f. 1.

de Mexicali, previamente la legislación nacional planteó un escenario diferente para Trejo Lerdo de Tejada. Ese mismo año el *Periódico Oficial* del Territorio Norte reprodujo el “Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales, en materia de fuero común”. La legislación obligó al gobernador a destinar un espacio para “locos, idiotas, imbéciles o los que sufran cualquier otra debilidad, enfermedad o anomalía mentales”. La acción prescrita por el código señaló que los enfermos “serán reclusos en manicomios o en departamentos especiales, por todo el tiempo necesario para su curación y sometidos con autorización del facultativo a un régimen de trabajo”.<sup>5</sup> A juzgar por los hechos venideros, Trejo Lerdo de Tejada optó por crear un “departamento especial”. No se limitó a proyectar un manicomio, sino que dispuso de un espacio para contener a un amplio espectro de enfermedades. En este proyecto, nunca mencionó la asesoría de algún médico o psiquiatra.

En los meses posteriores a su destitución y una vez en el Distrito Federal, Trejo Lerdo de Tejada publicó *Norte contra sur*, libro en donde respondió a cada uno de sus detractores. El ex gobernador cerró el texto con un resumen de las 37 acciones más importantes de su gobierno. En la acción 16: “Creación del hospital para enfermos infecciosos, tuberculosos y leprosos en La Rumorosa, pequeño pueblito [*sic*] situado en la serranía, a la mitad de la carretera Mexicali a Tijuana” (Trejo Lerdo de Tejada, 2007:255). El político justificó el aislamiento de ese “foco de infección” debido a que el Camino Nacional era escasamente transitado. En 1931, los terrinorteños viajaron del Valle de Mexicali a la costa del Pacífico a través de las carreteras estadounidenses del sur de California, según apuntó Trejo Lerdo de Tejada (2007:89).<sup>6</sup> El testimonio de un experto explica los cuidados que tendrían que extremar quienes condujeran por el lado mexicano:

<sup>5</sup> AHMM, *Periódico Oficial*, ref. 29, AHM/111.711931, t. XLIV, 20 de agosto de 1931, p. 11.

<sup>6</sup> En 1925, el recorrido en automóvil del Valle de Mexicali a Tijuana, vía el Camino Nacional, duraba entre seis u ocho horas (Bórquez, 1997:128).

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

El [C]amino [Nacional] es una notable obra de ingeniería, tiene un desarrollo de 11 kilómetros, en el que vence un desnivel de 806 metros, está alojada en los flancos de las montañas que forma[n] dicho Cañón y tiene grandes curvas y fuertes pendientes que requieren toda la atención de los automovilistas para no precipitarse a los abismos que se extienden a un lado del camino.<sup>7</sup>

Pese al peligro intrínseco, entre 1940 y 1950 miles de personas transitaron por la carretera que conectó las cabeceras municipales de Tijuana y Mexicali. Uno de los puntos intermedios fue (y sigue siendo) La Rumorosa. Para el Sexto Censo de Población, de marzo de 1940, en calidad de “campamento” contaba con 111 habitantes (1943:56). En el Séptimo Censo General de Población, de junio de 1950, bajo la misma categoría, aumentó hasta 539 personas (1951:44). Quienes entraron hasta las ruinas de lo que fue el Campo Alaska observaron el cuadro de miseria humana que el hospital ofrecía a vecinos y viajeros. Pocos testimonios encontré donde los ciudadanos buscaron algo más que el exotismo radical de la locura. De nuevo, en este punto radica una diferencia teórica: en Francia, la tradición de manicomios inaugurada por Phillippe Pinel (1745-1826) tuvo por origen la filantropía (Foucault, 1999:206) y el humanitarismo (Sacristán, 2009:172). Esto no ocurrió en el Territorio Norte de la Baja California. Los filántropos y grupos humanitarios primero ayudaron y después articularon un discurso –sin ningún rasgo de científico– sobre la enfermedad mental. Pese a esto, cada acto filantrópico se acompañó de una posición política que confrontaba a los responsables del descuido hospitalario. Algunos filántropos asumieron actitudes silenciosas, limitadas a aportar recursos materiales. En cambio, otros difundieron sus donativos fuera de los despachos burocráticos. Sobre estas diferencias versan las siguientes páginas.

<sup>7</sup> IIH-UABC, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, ref. 1.44, junio de 1937, Julio Riquelme, “Vías de comunicación de la Baja California”, f. 18.

*La locura al descubierto*

El Hospital de La Rumorosa experimentó entre 1931 y 1935, cuando Agustín Olachea dirigía el Territorio Norte de la Baja California, un impulso inusitado. Durante este tiempo, se evidenció que la institución tendría que alojar un mínimo de 40 pacientes. Como parte de su plan de egresos, Olachea solicitó a los diputados de la XXXIV Legislatura la autorización necesaria para concluir el acondicionamiento del hospital (Gruel, 2010:48). De inmediato, el militar sudcaliforniano recibió el visto bueno y, por fin, el proyecto obtuvo el reconocimiento oficial. El régimen de Olachea se caracterizó por un rechazo abierto a los repatriados “sin dinero e indigentes” (Alanís Enciso, 2007:122) que arribaron a la frontera. El gobernador justificó estas opiniones con un discurso eugenésico, pues según sus palabras el Hospital de La Rumorosa era una institución como había otras, entre las que destacaba la colonia penal de la Isla de Guadalupe (Gruel, 2011:55).

En diciembre de 1935 apareció en la prensa de Mexicali una protesta en contra de las anomalías ocurridas en el Hospital de La Rumorosa. José Castanedo, editor y principal periodista de *Revista Minerva*, publicó un controvertido desplegado donde criticaba “las pésimas condiciones en que se encuentra el sanatorio”, para luego protestar por su “cruel y criminal abandono”.<sup>8</sup> *Minerva* retrató dos imágenes de la carestía: los pacientes eran “infelices enfermos de enajenación y de tuberculosis que para su mayor desgracia han sido recluidos en la sierra”. Para la segunda, preguntándose por el significado de la institución, utilizó un juego de palabras: “no se puede decir que cosa será, y sí se puede asegurar que nada es”. Ni sanatorio, tampoco manicomio; el periodista no encontró las palabras para clasificarlo. A los ojos de un conservador como José Castanedo,<sup>9</sup> la existencia del

<sup>8</sup> *Revista Minerva*, “Protesta y petición”, 15 de diciembre de 1935, año IX, núm. 12, p. 12. Datos de ubicación y publicación, al final del documento.

<sup>9</sup> Aunque es palpable su conservadurismo, discrepo con las opiniones que aseguran que era nazi sólo porque publicó un editorial sobre el complot judío (Trujillo, 2004:129).



## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

hospital representó un problema por sí mismo. Aunque los terrinorteños quedaron asombrados por la degradación descubierta, lo más indigno resultó que el gobierno territorial lo permitiera. El autor luce más preocupado por los agentes de la corrupción que por detener las corruptelas mismas.

Protestamos por la falta de alimentos adecuados, abrigos, cobijas, colchones y demás ropa propia de un establecimiento de esta naturaleza; quedando expuestos [...] los enfermos a aumentar sus males por el hambre y el frío riguroso que se siente en esta región elevada, o pereciendo antes de tiempo, así como también por falta de doctor y medicinas [...] Protestamos contra los robos de ropa y provisiones de boca, consumados durante el régimen Olacheísta [*sic*], y descubiertos hasta ahora; [...] ignorándose quién será el ladrón o ladrones que hayan dispuesto de esas remesas o el destino que se les haya dado, lo cual resultaría indebido, pues la caridad fue hecha EXCLUSIVAMENTE PARA EL SANATORIO DE LA RUMOROSA.<sup>10</sup>

Aunque la identidad del ladrón fue una incógnita, la nota periodística denunció asuntos insospechables en el Territorio Norte de la Baja California. En la segunda parte del desplegado, José Castanedo solicitó al gobernador Gildardo Magaña investigar quiénes fueron los culpables. También proporcionar “comida y ropa necesarias a los pacientes de dicha “institución”. Resulta interesante cómo el periodista entrecomilló la última palabra. En parte, esta acción denota de manera irónica el carácter informal del hospital. Detrás de la ironía existe una crítica política, y sí de algo se jactó el régimen posrevolucionario fue de crear “instituciones”. En un ejercicio oficialista, deseando coincidir con los postulados de Lázaro Cárdenas, la nota contribuyó a escrutar los asuntos turbios del régimen de Plutarco Elías Calles. Incluso, articuló otras peticiones dirigidas a “las autoridades sanitarias del Territorio [...] para que se proceda al debido acondicionamiento de ese lugar de miseria y dolor humano”. También solicitó un

<sup>10</sup> *Revista Minerva*, “Protesta y petición”, 15 de diciembre de 1935, año IX, núm. 12, p. 12.

médico “de planta”, muebles, medicinas, pero sobre todo “que se establezca una vigilancia estrecha y se atienda a los enfermos como debe atenderseles para su curación”. Con cuatro años de fundado, el Hospital de La Rumorosa no curaba a los pacientes ni vigilaba la conducta de los empleados del mismo.

Casi al final del despliegado, el periodista ofreció una estampa que nubló aún más el horizonte. Para diciembre de 1935, el clima en el Territorio Norte atravesaba un intenso frío. La nieve cubría la Sierra de Juárez y los termómetros bajaron “a menos de cero. Y así pasan las noches largas los enfermos, acostados sobre los tambores de las camas desreñadas sin colchones”. Una referencia literaria le sirvió para darle mayor fuerza al argumento: “Todos [los enfermos] están convertidos en espectros vivientes de la Divina Comedia, y ni siquiera el auxilio que suele mandarles la conmiseración pública llega a sus manos”.<sup>11</sup> El contraste entre la proximidad del evento navideño y la mención dantesca<sup>12</sup> dotó a la denuncia de un referente cultural. A pesar de que La Rumorosa parecía un infierno en la montaña, las festividades navideñas motivaron los primeros actos filantrópicos:

Ya en prensa esta edición llegó a nuestro conocimiento, que los apreciables señores Juan J. Robles, Miguel Padilla Aldrete y Roberto Encinas, miembros del Club Rotario de Tijuana, temerosos por los robos que han ocurrido, fueron personalmente a La Rumorosa a llevar cobijas, ropa y algunos alimentos a los enfermos; auxilios que dicho club reunió entre sus asociados para regalarles su navidad a los pacientes o raterías. Sabemos que de Mexicali se les mandará también un regalo de Noche Buena. Conviene que los donantes, como los de Tijuana, vayan personalmente a llevarlo, entre tanto no se aclare lo ocurrido en meses pasados.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> *Revista Minerva*, “Protesta y petición”, 15 de diciembre de 1935, año IX, núm. 12, p. 30.

<sup>12</sup> Una década después, cuando el periodista Fernando Jordán visitó el hospital, también utilizó una cita literaria para ironizar la situación de La Rumorosa: “el Dávos mexicano”, refiriéndose al poblado suizo donde se ubicó el hospital tuberculoso de *La montaña mágica*, la novela de Thomas Mann (Jordán, 1976:130-131).

<sup>13</sup> *Revista Minerva*, “Protesta y petición”, 15 de diciembre de 1935, año IX, núm. 12, p. 30.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

El nombre del ladrón que José Castanedo desconocía fue Miguel Delgado. Tal y como lo sospechó el periodista, los robos y desvíos de recursos públicos apuntarían, tarde o temprano, hacia Agustín Olachea. El señor Delgado, delegado municipal en Mexicali del Partido Nacional Revolucionario, declaró al presidente Abelardo L. Rodríguez su apoyo incondicional a Olachea.<sup>14</sup> Entre la nota periodística de *Minerva* y las acusaciones que hizo Raymundo Acevedo, enfermero y administrador del hospital, sucedieron varias cosas en el Territorio Norte. En menos de un año, el control político se modificó dos veces: Gildardo Magaña salió en febrero de 1936, tras sugerirle a Lázaro Cárdenas la reapertura del casino e hipódromo de Agua Caliente (Vanderwood, 2008:190-191). Sin persuadir al presidente, Magaña fue sustituido por Gabriel Gavira, quien permaneció en el puesto hasta agosto de 1936. Durante el escaso tiempo que gobernó Baja California, Gavira propuso la desquiciada idea de pagarle a migrantes, repatriados y terrinorteños 10 dólares con tal de que dejaran la península (Vanderwood, 2008:192). Esta medida, al igual que la de Magaña, molestó a Cárdenas, quien preparaba un importante proyecto agrario en la región.

Rafael Navarro Cortina asumió el gobierno del Territorio Norte en agosto de 1936 (Aguirre Bernal, 1966:324). A los pocos días llegaron a su escritorio un par de oficios relacionados con el Hospital de La Rumorosa. El 4 de septiembre de 1936, Raymundo Acevedo relató al gobernador lo siguiente:

El señor Delgado desde que se hizo cargo de la alimentación no ha cumplido con sus obligaciones como es debido, diariamente los enfermos exponen sus quejas [...] refiriéndose a los alimentos escasos y malos, varias veces se le ha llamado la atención al mencionado contratista, concretándose a decir solamente que [...] no le cubre la Tesorería General la cantidad que arrojan las papeletas [...] Además los enfermos y empleados [...] informan que este señor en época pasada estuvo al frente

<sup>14</sup> AHSN, Dirección del Archivo Histórico de Cancelados, XI/III/1-549, t. III, 12 de agosto de 1932, telegrama de Miguel Delgado a Abelardo L. Rodríguez, f. 697-698.

## *Culturales*

del hospital desempeñando los cargos de administrador, proveedor y subdelegado del gobierno y se vio en la necesidad de renunciar debido a que la Comisión Investigadora que mandó el gobierno del Sr. Gral. Magaña, le comprobó el mal manejo de fondos y los abusos de autoridad que cometió tanto con los vecinos de este lugar como con los mismos enfermos [...] y [que] únicamente esperó el cambio de gobierno para solicitar nuevamente la proveeduría [...] al Gral. Gavira.<sup>15</sup>

El denunciante se vio orillado a pedir a los vecinos los recursos necesarios para alimentar a los pacientes. Desesperado por la demora del proveedor, terminó informando a la máxima autoridad territorial. Las noticias que expuso lo comprometieron aún más, porque pacientes y empleados sospecharon que ambos, denunciado y denunciante, estuvieron en contubernio.<sup>16</sup> Lo peor fue que desde el 4 de septiembre Miguel Delgado ascendió un par de veces la Cuesta de Picachos. La pequeña ración que proveyó fue de “frijoles y arroz, de leche solamente 15 litros para 52 individuos que hay en la actualidad recluidos”. Posiblemente, el hambre que sufrieron los enfermos agravó su enclenque estado de salud. Como respuesta ante tales problemáticas, los subordinados de Navarro Cortina se dieron a la tarea de encontrar a alguien para suministrar los alimentos. La elegida fue Luz Zamora, originaria del Valle de Mexicali, quien, a diferencia de Delgado, transparentó su plan de trabajo elaborando “un presupuesto aproximado de gastos que se requieren para proporcionar alimentación mixta a 50 enfermos”.<sup>17</sup> En el presupuesto también anotó una suerte de régimen dietético: “En cuanto a los enfermos de dieta, se les atenderá de acuerdo con la prescripción del médico”. No hubo tal.

Mientras que Rafael Navarro Cortina y su equipo de trabajo

<sup>15</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 218, exp. 1, Alimentación de enfermos La Rumorosa, 4 de septiembre de 1936, carta de Raymundo Acevedo al general Rafael Navarro Cortina.

<sup>16</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 218, exp. 1, Alimentación de enfermos La Rumorosa, 25 de septiembre de 1936, carta de Raymundo Acevedo al secretario general de Gobierno del Territorio Norte.

<sup>17</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 218, exp. 1, Alimentación de enfermos La Rumorosa, 10 de noviembre de 1936, presupuesto elaborado por Luz Zamora.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

estudiaron el presupuesto que Luz Zamora les entregó, las cosas en La Rumorosa se salieron de control. El 24 de noviembre de 1936 Raymundo Acevedo se trasladó hasta Mexicali y se dirigió a la oficina de Miguel Guerra, jefe de Obras Públicas del Territorio Norte. El administrador del Hospital de La Rumorosa informó que Miguel Delgado tenía una semana sin asistir, esto es, una semana en la que los asilados no comieron a costas del erario público. Entonces, Guerra solicitó a Martín Mendoza, empleado de Obras Públicas, que asistiera al poblado y comprobara estos rumores. La indagación resultó en un extenso informe, citado en dos partes:

Hoy en la mañana visité a todos y cada uno de los asilados, los cuales suman entre hombres y mujeres 40, quienes me manifestaron que su alimentación es escasa y pobre, componiéndose esta de frijoles y tortillas de harina sin manteca y muy rara vez una escasísima ración de carne [...] El personal protesta por la mala alimentación que les ministra el Sr. Delgado, y afirman que con frecuencia se agotan las provisiones y tiene que recurrir a los vecinos pidiendo provisiones prestadas o a su crédito, y manifiestan [...] que el contratista Sr. Delgado da algunas “vueltas” al mes pero sin las provisiones y cuando lleva, las entrega para 20 días, no siendo suficientes.<sup>18</sup>

Las cantidades exactas de alimentos que Miguel Delgado proporcionó en la última ocasión fueron señaladas con minucia. Si debemos creerle al informe, cabría destacar que entre un momento y otro la población de internos se redujo. También sucedió que:

Se suscitó un ligero altercado entre los señores Miguel Delgado y Raymundo Acevedo, diciendo el primero al segundo que todas sus quejas eran motivadas por la envidia y que para terminar con ellas le proponía cambiar de empleos, siempre que Acevedo se comprometiera a darle tres pesos diarios al obtener el contrato de alimentación, cosa que Delgado se compromete con Acevedo a conseguir de la superioridad (el cambio de nombramientos). Acevedo protestó diciendo que no eran envidias, que

<sup>18</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 218, exp. 1, Alimentación de enfermos La Rumorosa, 26 de noviembre de 1936, carta de Miguel Guerra al secretario general de Gobierno del Territorio Norte, f. 1-2.

## *Culturales*

está conforme con su empleo y sólo procura cumplir con su deber y que por eso ha ido a poner la queja de las anomalías a [...] Obras Públicas. [...] Pude enterarme de dos cosas: que la noche anterior había fallecido el soldado del 14º Batallón Melquiades Orozco, habiéndoseme informado por algunos enfermos que en su agonía pedía que comer y no hubo absolutamente nada que darle. Y segunda: de dos dementes encalabozados estando uno de ellos en un periodo de conciencia bastante despejada, por lo que ordené que lo sacaran a tomar sol. El administrador me informó que los tiene encerrados porque son locos furiosos y cuando están sosegados les da por irse, es por ello que siempre los tiene en el calabozo.<sup>19</sup>

Martín Mendoza llegó hasta el punto de desmontar el concepto de Raymundo Acevedo sobre locura furiosa. Sin la debida confrontación con el punto de vista psiquiátrico, en La Rumorosa un loco furioso fue aquel custodiado en una mazmorra. En marzo de 1937 Rodolfo Sánchez Taboada sustituyó a Rafael Navarro Cortina (Aguirre Bernal, 1966:332). Lázaro Cárdenas mantuvo a Rodolfo Sánchez Taboada en el Territorio Norte hasta el final de su periodo, y no fue hasta la Segunda Guerra Mundial que Manuel Ávila Camacho cambió de gobernador para Baja California. Siete años en el poder, Sánchez Taboada se caracterizó por implementar el programa cardenista (Taylor Hansen, 2010), y también, en agosto de 1937, tomó una medida importante para el hospital: gestionó el traslado de 44 pacientes al Manicomio General de La Castañeda (Gruel, 2010:84), en el Distrito Federal. Si en La Rumorosa existía un manicomio, ¿por qué trasladar a los enfermos a La Castañeda?

En el verano de 1942, nuevas protestas denunciaron las corruptelas del hospital. El 15 de junio, Amalia Jaime, afanadora de la institución, escribió una queja sobre sus condiciones de trabajo, pues carecía de los enseres indispensables para limpiar los pabellones. De hecho, ni siquiera contaba con “leña, tinas, pues estos implementos son proporcionados de su propio sueldo, acto que perjudica a sus raquíticas condiciones económicas, ya

<sup>19</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 218, exp. 1, Alimentación de enfermos La Rumorosa, 26 de noviembre de 1936, carta de Miguel Guerra al secretario general de Gobierno del Territorio Norte, f. 2-3.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

que anteriormente se le proporcionaba todo”.<sup>20</sup> La empleada también se quejó de la nula colaboración de los enfermeros, quienes no tomaban lista cuando preparaban la ropa por lavar; mucho menos la depositaban en un mismo sitio.

Que en el departamento de dementes tiene un hijo y que el personal encargado de aplicar las medicinas, como inyecciones, siempre se ha rehusado a hacerlo, y si lo hace es a base de reproches e insultos a estos enfermos que ninguna culpa tienen que el destino los [haya] colocado en esta situación; ya que para los dolientes es muy triste y penoso recibir tratos indirectos de personas que deben tener un comportamiento más social y humano con la gente que de ellos pide un servicio.<sup>21</sup>

Amalia Jaime explicó en lenguaje llano las negligencias que agravaron los padecimientos de los pacientes del Hospital de La Rumorosa. Aparecen por primera vez un conjunto de valores y creencias que denunciaron las desgracias de este nosocomio. La importancia del texto de Amalia Jaime radica en que su crítica es una respuesta inmediata a los atropellos. En la simpleza discursiva que caracterizó a la afanadora, por fin emergieron los esquemas culturales de Occidente que asocian la experiencia trágica de la locura con la enfermedad mental (Foucault, 1999:70). Esta tragedia es la causa aparente de que algunos humanos sean considerados “locos” y, por lo mismo, concluyan sus vidas fuera de sí mismos. La enfermedad se convierte en el cuadro que explica la caída en un destino (Porter, 2002:14). Para una mentalidad ajena a planteamientos neurológicos y psiquiátricos, la etiología del desorden mental se encontró en los terrenos de lo inexplicable e incognoscible. Al esbozar su discurso, Amalia Jaime substituyó los ideales providenciales que predestinaron a las personas a enfermar. Pasó del esquema que comprende la desgracia como efecto de la calidad moral de la persona a una concepción más

<sup>20</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 326, exp. 1, Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, 15 de junio de 1942, carta de Amalia Jaime al jefe de Servicios Sanitarios Coordinados.

<sup>21</sup> AHEBC, *idem*.

## Culturales

“científica”. A través de su punto de vista secular, concluyó que los pacientes “no tuvieron la culpa” de enloquecer. Gracias a las pautas empáticas que la maternidad proporcionaba, absolvió y humanizó a los locos de La Rumorosa. Por ello descalificaba a los empleados que insultaron y maltrataron a los internos.

Para avivar el descontento en el Hospital de La Rumorosa, los mismos pacientes escribieron una carta a Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia. En la misiva revelaron de viva voz sus condiciones de vida. La queja fue frontal y directa: se lamentaron del trato que recibían por parte del personal.<sup>22</sup> Utilizaron palabras elocuentes: “la [administradora] nada ha hecho por llevar a cabo la buena marcha del hospital”. Una diferencia con los documentos oficiales fue que para escribir su carta los quejosos no emplearon una máquina de escribir:

Nosotros, como ya le hemos dicho a usted en otra ocasión, necesitamos una mejor alimentación porque la [que] nos está[n] suministrando es pésima pues la señora administradora está de acuerdo con la proveedora de la alimentación. Por lo cual se nos da de comer la comida más barata [...] Desde que separaron el edificio quedaron sin componer los excusados, notándose por todo el hospital un olor inmundito [...]. Finalmente, [la administradora] está de pleito con algunos empleados, cosa que redundará en perjuicio nuestro.<sup>23</sup>

En verdad, las enemistades que cultivó la administradora del hospital redundaron en una serie de perjuicios que pauperizaron la calidad de vida de los asilados. Por ejemplo, al comienzo de cada día, después de dormir en el sórdido cobijo del pabellón, vistieron las escasas prendas que la administradora les proporcionó. Durante el resto de la jornada fueron maltratados y mal alimentados por los enfermeros, hambrientos y esperanzados en recibir un tratamiento que curase sus enfermedades, y aguarda-

<sup>22</sup> AHEBC, Gobierno del Estado, c. 326, exp. 1, Servicios Coordinados de Asistencia, 22 de agosto de 1942, manuscrito de Simón Hernández, Carlos Moreno, Antonio Félix, Loreto González, Pedro Cimental, Lucina Quiroz, María de los Ángeles de la Lora, Raquel Torres y Heliodora Sánchez.

<sup>23</sup> AHEBC, *idem*.



### *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

ron en vano a un médico que raras veces los visitaba (Dueñas, 1986:12). El acto privado de defecar y la presencia olorosa de los excrementos (el “olor inmundado” descrito) en el hospital fueron parte central de su denuncia. Tal como apuntó un historiador francés, el Estado-nación obliga a ciertos sujetos a oler la inmundicia como parte de un aprendizaje político (Laporte, 1998:69).

#### *Los donativos de Carmen Cantúa*

Proveniente del Valle de Mexicali, Carmen Cantúa visitó varias veces el Hospital de La Rumorosa. En 1946 aparecieron en el semanario *El Regional* 11 notas relacionadas con las recolectas que emprendió en la capital del Territorio Norte de la Baja California. El 23 de febrero se publicó una “lista de la colecta hecha por la Sra. Carmen Cantúa, para ayuda de los reos de la cárcel de esta ciudad y los enfermos y dementes de La Rumorosa”.<sup>24</sup> En dos columnas aparecieron los nombres de 192 ciudadanos y las cantidades de sus donaciones; también se agradeció a Alfonso Rivera, quien no cobró los viajes al poblado. Algunos donadores fueron anónimos; otros escribieron “un amigo especial”, y en la mayoría de los casos, la inicial del nombre de pila y el apellido paterno. Un promedio de entre 150 y 200 donadores aparecieron en los números correspondientes a los días 2, 9 y 23 de marzo, 13 y 20 de abril, y 11, 18 y 25 de mayo de 1946. El 31 de agosto José Castillo, director del semanario, publicó otra nota sobre el tema:

La señora Carmen Cantú hace un llamado a la sociedad de Mexicali, para que todas aquellas personas que tengan prendas de vestir que ya no usen, se sirvan regalárselas, para ella a su vez mandárselas a los locos y tuberculosos asilados en La Rumorosa.

Difícilmente hay una persona que no conozca a la señora Cantúa, que año tras año, y por mucho tiempo, ayudada por las generosas personas cuyos nombres ya se han publicado en estas columnas, socorre a los menesterosos, siendo ella la que con la colaboración mencionada, ha hecho

<sup>24</sup> *El Regional*, “Al público”, 23 de febrero de 1946, año XXIV, núm. 216, p. 7.

## Culturales

los mejores regalos consistentes en ropa, cobijas y calzado a los presos en Navidad, y a los enfermos de La Rumorosa en distintas ocasiones.<sup>25</sup>

De inmediato, José Castillo convirtió su imprenta en centro de acopio. El periodista, “uno de los más combativos de la prensa bajacaliforniana”, pasó muchas temporadas en la cárcel “por faltas a la autoridad” (Trujillo, 2004:99). Por ello permitió que *El Regional* fuera el órgano vocero de la señora Cantúa; a fin de cuentas, con estas acciones siguió golpeando al gobierno territorial. Para septiembre, habiendo recibido más donativos, Castillo reiteró a sus lectores “que con sus desperdicios mitigan las penas de los que sufren”.<sup>26</sup> También recordó que la ropa vieja “será muy útil, pues se acerca el crudo invierno [y] allá es muy frío, nieva”. Con lo anterior, más o menos se revela el *modus operandi*: durante el verano la señora buscó donativos y en el otoño los repartió entre los locos de La Rumorosa.

Los abusos de autoridad ocurridos en el Hospital de La Rumorosa y la cárcel pública de Mexicali no fueron material exclusivo de Carmen Cantúa y José Castillo. En 1947 un par de editoriales del semanario *El Tecolote* abordaron el tema. En torno a La Rumorosa debió existir un núcleo coherente de experiencias, porque diferentes periodistas de las más diversas líneas editoriales e ideológicas reflexionaron más o menos en los mismos términos. El editorialista interpeló a la opinión pública, persuadiéndola de quedar “horrorizada de tanta ignominia de parte de nuestras autoridades (cualquier que éstas sean)”.<sup>27</sup> Un lugar común fundó la homogeneidad de las opiniones: sólo el gobierno territorial era el responsable de que “el enfermo se ve como un desperdicio de la sociedad”. Los juegos de palabras volvieron entretenida la nota, que por su crudeza estuvo destinada a vender todo el tiraje: “el tuberculoso se vuelve loco y el loco se vuelve tuberculoso”. Con la frase, no sólo se exhibieron las múltiples redes de contagio dentro

<sup>25</sup> *El Regional*, “Caridad”, 31 de agosto de 1946, año XXIV, núm. 243, primera plana.

<sup>26</sup> *El Regional*, “Más donaciones”, 14 de septiembre de 1946, año XXIV, núm. 245, primera plana.

<sup>27</sup> *El Tecolote*, “Sigue el Santo Tribunal de La Inquisición... en La Rumorosa”, 23 de noviembre de 1947, año XIII, núm. 22, primera plana.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

del hospital, sino que continuó la indistinción entre un padecimiento y otro,<sup>28</sup> signo de que el tratamiento especializado aún no llegaba a la Sierra de Juárez. Por otro lado, Fernando Jordán y José Castanedo no fueron los únicos en traducir lo observado a unos referentes literarios. *El Tecolote* citó a León Tolstoi, *El reino de Dios está en vosotros* (1894). En dicho ensayo el novelista ruso sintetizó su pensamiento cristiano, y dichas interpretaciones dieron pie a lo siguiente: “¡Ah... cómo necesitamos un hombre que siquiera traiga el disfraz de ese Jesús de Nazareth!... Para que vaya a La Rumorosa y a la Cárcel para consolar a esos seres tan humanos como nosotros”.<sup>29</sup> Este humanitarismo, con sus marcadas raíces de cristiandad y desobediencia civil, encontró en Tolstoi un fundamento esencial.

Para finales de 1949, un documento oficial registró la visita de Carmen Cantúa al hospital. Ese año, en dos ocasiones entregó ropas y edredones a los asilados. Roberto Serrano, subdelegado en La Rumorosa, dirigió un informe a Alfonso García González, gobernador entre 1947 y 1953 (Aguirre Bernal, 1966:355-371). El 9 de diciembre de 1949 Carmen Cantúa solicitó permiso al subdelegado para entregar ropas suficientes para 34 pacientes, de los cuales seis eran tuberculosos y el resto, locos. Al parecer, éstos eran los únicos pacientes del hospital, ya que sobró ropa:

El número de beneficiados son 34 [...] y quedando más ropa en casa de uno de los que hacen el servicio del manicomio, para repartírselas conforme a las necesidades de cada uno o como lo vayan necesitando. Quedando en existencia 10 pares de pantalones, zapatos 11 pares y 70 piezas más de diversas variedades.<sup>30</sup>

Serrano aprovechó esta carta para enfatizar que los pacientes no tenían “cobijas y el invierno es demasiado frío”. A lo que se refería

<sup>28</sup> En el siglo veinte fue frecuente considerar que la locura y la tuberculosis eran enfermedades semejantes (Sontag, 2003:53).

<sup>29</sup> *El Tecolote*, “Sigue el Santo Tribunal de La Inquisición... en La Rumorosa”, 23 de noviembre de 1947, año XIII, núm. 22, p. 4. El autor conoció el Campo Alaska ya que dijo que el pabellón de dementes era un “cuartelucho inquisitorial”.

<sup>30</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 11 de diciembre de 1949, oficio núm. 64 de Roberto Serrano al gobernador del Territorio Norte.

## *Culturales*

era a que el gobierno aún no enviaba los recursos necesarios, vía las arcas públicas, para mantener a los enfermos. Diez días después de su visita, Cantúa volvió a entregar un paquete con 12 cobijas a la subdelegación del poblado. Las mantas se destinaron a un sitio específico, “el pabellón de dementes de este lugar; a la vez le comunicó que inmediatamente se procedió a su repartición”.<sup>31</sup>

### *Filantropía chicana*

A principios de 1950, Roberto Serrano recibió nuevos visitantes. Esta vez fue una comisión integrada por cinco personas: dos “doctores” y tres “señores”, apuntó el subdelegado. La visita ocurrió el día 15 de enero y estas personas se identificaron como integrantes de la Alianza Hispanoamericana. Esta organización fue fundada a mediados del siglo diecinueve en Tucson, Arizona, por Mariano Guadalupe Samaniego y otros mexicoestadunidenses, agrupados con el propósito explícito de ayudar a sus semejantes (Gómez-Quiñones, 2004; Servín, 1996:108). A partir de la década de 1930, la alianza permitió afiliaciones de ciudadanos mexicanos, por lo que se formaron 56 logias en el sur de California (Pichardo, 1988:93-155). Con esta incorporación se incrementó de 11 176 afiliados en 1932 (Servín, 1996:115) a 18 000 en 1939 (Gómez-Quiñones, 2004:90). La consigna de “Protección, moralidad e instrucción” condujo a cinco de sus miembros a La Rumorosa. Escribió el subdelegado:

Los doctores Francisco Olivas y [...] Servando Gutiérrez, y los señores Juan González Cobián, Luis Bastidas y Antonio Martínez, los cuales manifestaron que su visita a La Rumorosa era para darse cuenta del número de los asilados de este lugar, para traerles lo más necesario que necesiten, por lo que esta autoridad a mi cargo los acompañó para que visitaran el manicomio y a los tuberculosos.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 19 de diciembre de 1949, oficio núm. 69 de Roberto Serrano al gobernador del Territorio Norte.

<sup>32</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 16 de enero de 1950, oficio núm. 76 de Roberto Serrano al gobernador del Territorio Norte de la Baja California.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

Aunque sea la única evidencia de la Alianza Hispanoamericana que encontré,<sup>33</sup> sus inquietudes me parecen legítimas. ¿Cuántos pacientes hubo en La Rumorosa? Justo por estas fechas alguien respondió a esta pregunta. En mayo de 1950, el que fuera director del manicomio La Castañeda, Dr. Samuel Ramírez Moreno, preparaba “un trabajo” sobre la psiquiatría en México (Campo Farfán, 2007:102). En el marco del Congreso Internacional de Psiquiatría, celebrado ese año en París, escribió la monografía. En el informe final revisó la situación nacional de las instituciones de salud mental, enumeró todos y cada uno de los hospitales mentales existentes hasta el momento. Acerca del Territorio Norte de la Baja California escribió: “Hospital de La Rumorosa. Depende del gobierno local, con número total de 32 enfermos” (Ramírez Moreno, 1950:36). Entre el dato proporcionado por los donativos de Carmen Cantúa y la cifra que sustentó el psiquiatra existe cierta coherencia y continuidad. Supone que dos internos fallecieron entre diciembre de 1949 y mayo de 1950.

El Club Rotario, en 1935, y la Alianza Hispanoamericana, en 1950, no fueron las únicas agrupaciones de orígenes estadounidenses e ideología mutualista (Gómez-Quñones, 2004:90) que visitaron el Hospital de La Rumorosa. Tres años después apareció en la geografía del Territorio Norte otra agrupación cuyos miembros se localizaron en Estados Unidos. Se trató de la organización chicana Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán. Según el sociólogo Nelson Pichardo, la lógica que agrupó a estas asociaciones mutualistas fue el “voluntariado” con el designio explícito de mejorar las condiciones laborales y educativas de las comunidades chicanas (1988:93). A principios de la década de 1930, en el condado de San Diego, California, se constituyeron como grupo. El periódico hispano *La Opinión*, editado en Los Ángeles, fue su principal medio de difusión (Pichardo, 1988:135). Como mostraré a continuación, 23 años después de su

<sup>33</sup> Un testimonio señaló que para 1936 en Mexicali fueron frecuentes los bailes patrocinados por la logia 62 de la alianza, esta última “famosa en ambos lados de la frontera”, pues contó con “miembros de todas las clases sociales” (Bórquez, 1997:121).

fundación, la experiencia que brindó el Hospital de La Rumorosa transformó la misión de una de sus facciones.

El 12 de junio de 1953, dos integrantes de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán dirigieron un oficio al delegado en Tecate.<sup>34</sup> En la carta señalaron que seis días atrás, en sesión ordinaria, “esta asamblea acordó se formara un Patronato Pro-Abandonados en La Rumorosa, B. C., México”. Dos funcionarios del gobierno mexicano apoyaron la creación de este patronato: el delegado de gobierno en Tijuana, Salvador Sierra Vera,<sup>35</sup> y el cónsul mexicano en San Diego, Santiago Campbell. Este último tuvo una larga trayectoria política y diplomática.<sup>36</sup> Oriundo del norte de Sonora, mencionó en la hoja de su nombramiento que trabajó con Plutarco Elías Calles. Primero prestó al hombre fuerte de la Revolución sus “servicios como militar”; después fue empleado en un “establecimiento mercantil” propiedad del Jefe Máximo. Luego de ocho años como auxiliar de escribiente, a partir de 1928 ocupó el consulado en varias ciudades estadounidenses, cuyas poblaciones de chicanos y migrantes mexicanos fueron (y siguen siendo) numerosas: El Paso, Texas, y las ciudades californianas de Fresno, Los Ángeles y San Francisco. Ocupó el puesto diplomático en San Diego de 1944 a 1962, para después continuar sus labores en Alemania. En los 18 años que Santiago Campbell trabajó en la región fronteriza probablemente se enteró del Hospital de La Rumorosa. En esta primera incursión por escrito, el patronato ofreció un texto de gran fuerza testimonial:

Conociendo con amplitud el lamentable como penoso estado en que se encuentran el grupo de enfermos confinados en La Rumorosa, que no por ser contagiosas sus enfermedades, los pongan fuera del derecho que como humanos tienen y como compatriotas también, y

<sup>34</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 12 de junio de 1953, oficio s/n de Luciano Salazar y José Franco al delegado de gobierno en Tecate.

<sup>35</sup> En 1925 se quejó ante Abelardo L. Rodríguez sobre chinos y estadounidenses que acapararon las fuentes de empleo que les correspondían a mexicanos (Samaniño, 2009:96).

<sup>36</sup> ASRE, Genaro Estrada, s. Oficina del personal, exp. 1, se/131/38, leg. IV-110-2, f. 363.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

sabiendo que este mal no es de ahora solamente, ni usted directamente el responsable de esas penosas condiciones.<sup>37</sup>

Luego de leer el párrafo anterior, se evidencia que Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán mantuvieron un criterio relativo a aspectos jurídicos y sanitarios: no porque el contacto con estos “enfermos confinados” resultase contagioso, sus derechos debieron abolirse. Antes de hermanarse con ellos, en función de rasgos culturales más o menos comunes, el patronato apeló a una condición humana más esencial y fundamental. Esta condición estuvo más allá de cualquier adscripción a un Estado-nación. No obstante, con las alusiones a la responsabilidad y el tiempo que llevó funcionando el hospital, el patronato tenía otra intención además de mostrar la problemática que enfrentaría. Los firmantes de la carta de junio, Luciano Salazar (presidente) y José Franco (secretario), residentes de San Diego, invitaron a colaborar al delegado en Tecate, Antero González. Le dirigieron las siguientes palabras:

Conociendo los méritos que a usted garantizan en su representación ciudadana por unanimidad se acordó nombrarlo como parte integrante del patronato [...] Esperando que usted como todos se digne aceptar tan penoso pero necesario cargo, le agradeceremos su pronta contestación y el conocimiento de la fecha en que se reúnan ustedes y lo que acuerden para poder empezar a obrar en beneficio de los desheredados conforme ustedes nos lo indiquen.<sup>38</sup>

Desconozco toda la documentación de esta agrupación, pero intuyo algo sobre cómo fue formándose el patronato adjunto a Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán. De entrada, invitar a un funcionario público mexicano de nivel medio fue un acto por demás estratégico. En junio al parecer se formó el patronato y en los días sucesivos reunieron las firmas de otros ciudadanos, sobre todo bajacalifornianos. Esta estrategia supone su carácter exogámico: con

<sup>37</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 12 de junio de 1953, oficio s/n de Luciano Salazar y José Franco al delegado de gobierno en Tecate.

<sup>38</sup> AGMST, *idem*.

## *Culturales*

tal de ayudar a los locos de La Rumorosa, fomentaron nuevas membresías. Luego entonces, Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán, al igual que la Alianza Hispanoamericana, fueron logias dispersas y ramificadas cuya agenda y marco de acción dependió del número de miembros de las coyunturas específicas. El 24 de junio de 1953, el ingeniero Antero González respondió a la misiva de Luciano Salazar. Sin pensarlo dos veces, se adhirió al movimiento:

Desde luego alabo sobremanera los nobles sentimientos de esa agrupación y me encuentro en la mejor disposición para cooperar con ustedes en la forma que más convenga al alivio de las penalidades de los alienados y enfermos contagiosos que se encuentran recluidos en el manicomio y en el nosocomio de La Rumorosa de esta jurisdicción.<sup>39</sup>

Como se lee líneas arriba, Antero González aceptó entusiasmado la invitación. Tal fue su entusiasmo que calificó de “nobles sentimientos” las intenciones del patronato, aunque en su respuesta escrita descuidó algunos aspectos. Antero González utilizó “penalidades”, palabra que según la Real Academia de la Lengua no existía entonces. Quizás el delegado se refirió a las “penas” que ahí sufrían los internos, pero también a la acepción jurídica en tanto que sanción de ley. Y esto último es cierto: hubo internos que fueron reos que pagaron su condena en el hospital (Gruel, 2010:166-168). Para referirse a los enfermos, se valió de dos eufemismos: mencionó a los tuberculosos como “enfermos contagiosos”. En cambio, la alusión dada a los locos o enfermos mentales cayó en un desuso: “alienados” es el concepto correspondiente a los siglos dieciocho y diecinueve, por el cual la psiquiatría francesa (denominada en la época “alienismo”) proporcionó un “tratamiento moral” a quienes padecieron locura, pero que en pleno siglo veinte fue utilizado por los psiquiatras mexicanos (Sacristán, 2009:173). Esta expresión anacrónica sirve de ejemplo del inexistente conocimiento psiquiátrico en el Territorio Norte de la Baja California. Esta situación tal vez condujo a pensar como manicomio lo que fue una institución decadente.

<sup>39</sup> AGMST, Territorio, s. Subdelegaciones, sin clasificación, 24 de junio de 1953, oficio núm. 10815 de Antero González a Luciano Salazar.



## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

Para el otoño de 1953 el movimiento de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán reunió a más adherentes. Este aumento en el número de miembros se registró en la papelería oficial. Si para junio de 1953 los documentos tenían tan sólo el emblema de la agrupación, para septiembre el membrete oficial incluyó un extenso organigrama y un directorio de los participantes. Santiago Campbell siguió encabezando la organización en calidad de “presidente honorario”. Debajo del diplomático, 14 personas ocuparon diversas comisiones. El 20 de septiembre los 15 miembros informaron al presidente Adolfo Ruiz Cortines los abusos cometidos en La Rumorosa.<sup>40</sup> Anna Asero fue la vocera. En esta fecha, la organización cambió su denominación de “Patronato Pro-Abandonados de La Rumorosa” a “Patronato Pro-Enfermos de La Rumorosa”. La distancia semántica que media entre *abandono* y *enfermedad* fortaleció aún más el objetivo. De cualquier manera, este ardid no implicó que fuesen términos mutuamente excluyentes. La lógica de cambiar “abandonados” por “enfermos” afianzó de mejor modo la denuncia:

Dándonos cuenta de que en sitio abandonado, sino al contrario a la fácil vista de la inmensidad de [transeúntes] que hacen el recorrido de Tijuana, B.C., a Mexicali, o viceversa, se encuentra en el perímetro que controla la ciudad de Tecate de aquella entidad un punto que hasta sirve de sesteo a los viajeros, por sólo ahí haber modo de encontrar alimentos, que se llama La Rumorosa, sitio en el que está plantado el Sanatorio Antituberculoso con departamento para dementes, y créanoslo Sr. Presidente, esto sí está abandonado.<sup>41</sup>

En esta carta al presidente Adolfo Ruiz Cortines, el patronato distinguió dos niveles en cuanto a la condición de abandono. Por un lado, que el poblado no fuera un “sitio abandonado, sino al contrario”, significa que el acceso a La Rumorosa dependió del Camino Nacional. Es por ello que en las ruinas del Campo Alaska, entonces convertidas en hospital, resultaron visibles los

<sup>40</sup> AGN, Adolfo Ruiz Cortines, c. 425, exp. 425.1/52, 20 de septiembre de 1953, oficio de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán al presidente.

<sup>41</sup> AGN, *idem*.

## *Culturales*

signos del desamparo; pero no todos los visitantes hicieron algo al respecto. El patronato reservó al presidente la explicación más detallada de sus orígenes y labores filantrópicas:

Decidimos formar este patronato, porque todo lo que pudiéramos decirle a usted resultaría pálido ante la penosa realidad: les llevamos ropa, alimentos y medicinas, hasta donde nos es posible comprárselas, pero ahora menos, y quisiéramos que usted se dignase comisionar a persona honrada de las tantas que ahora [a] usted rodean para que investigue a dónde llegan entonces los dineros de las nóminas, ya que no lo gastan en nada, y los pobres perecerían sin la insignificante ayuda que les prestamos, pues somos también pobres trabajadores y no tenemos lo que quisiéramos para poder salvar algunas vidas.<sup>42</sup>

El acto estratégico del patronato, que consistió en un primer momento en localizar nuevos miembros y procurar sus firmas, llegó hasta el límite cuando escribieron al presidente y denunciaron los abusos. Sin embargo, creo necesario recurrir al contexto para explicar el significado de que se dijera que era necesaria una “persona honrada de las que tantas que ahora [a]usted rodean”. Luego de 30 años como político y funcionario público, Adolfo Ruiz Cortines arribó a la presidencia inmerso en dos habladorías: la primera y más intrascendente fue sobre su vejez (tenía 62 años). La segunda fue acerca de su alto código de conducta. De hecho, en su primer discurso presidencial enarboló actitudes de decencia y honradez en los servicios públicos (Krauze, 1997:175). Luego de que la banda presidencial tocó su hombro, presumió un comportamiento más “revolucionario” en comparación a Miguel Alemán Valdés. Una de las primeras acciones del mandatario veracruzano fue publicar su declaración patrimonial, misma que después exigió a los 250 mil colaboradores de su sexenio (Krauze, 1997:176). Quizás por ello el patronato construyó esa frase: supieron que calaría hondo en la personalidad del presidente. Tras 23 años de funcionamiento anómalo del Hospital de La Rumorosa, por fin alguien dio con las

<sup>42</sup> AGN, Adolfo Ruiz Cortines, c. 425, exp. 425.1/52, 20 de septiembre de 1953, oficio de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán al presidente.

## *Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

causas de la anomalía: se trató de un problema de corrupción. He aquí la razón de que la vida se devaluó tanto en este lugar. En algún punto entre la subdelegación y la administración del hospital ocurrieron múltiples desvíos de los recursos públicos que el gobierno territorial destinó para la manutención de los enfermos. Anna Asero informó de las actividades emprendidas en meses posteriores:

Como no existe ni siquiera el servicio de agua instalado, nos dirigimos al C. Gobernador y al Dr. encargado de los Servicios [Coordinados de Salubridad y Asistencia]; nos contestó el C. gobernador que ya estudiaría el caso, y el Dr. no se ha dignado ni siquiera contestarnos.<sup>43</sup>

Los denunciantes supieron bien que si en una dependencia de gobierno se localizó la problemática del Hospital de La Rumorosa, fue dentro de Servicios Coordinados. A fin de cuentas, el patronato notificó las corruptelas alrededor de un sitio fundado entre las gubernaturas de Agustín Olachea y Carlos Trejo Lerdo de Tejada y cuya existencia toleraron los subsiguientes gobernadores del Territorio Norte. La propuesta para corregir el rumbo del hospital se debe entender como parte del esfuerzo político derivado de que entre 1951 y 1952, cuando Baja California adquirió la categoría de estado libre y soberano (Taylor Hansen, 2002), el patronato trabajó a la par de los preparativos de la primera Constitución bajacaliforniana. Ya en la prensa de Mexicali y Tijuana se comentaba la amistad que unía al primer gobernador constitucional, Braulio Maldonado, con Adolfo Ruiz Cortines (Taylor Hansen, 2002:49). Pero antes de narrar el destino que la denuncia sufrió una vez en el Distrito Federal, citaré el último fragmento de mayor contenido ideológico:

La primera vez que lo conocimos [al Hospital de La Rumorosa], parecía un corral para seres no humanos, sin asepsia de ninguna especie y el total abandono de los médicos responsables, que *asegún* el decir de los enfermos y lo que a nosotros nos consta, nunca se paran en

<sup>43</sup> AGN, Adolfo Ruiz Cortines, c. 425, exp. 425.1/52, 20 de septiembre de 1953, oficio de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán al presidente.

## Culturales

aquel antro, donde se [observa] por doquier la amenaza de la muerte por falta de medicinas, de alimentos y de cuidados.<sup>44</sup>

Además de atestiguar el abandono institucional, encuentro que una misma preocupación atravesó el discurso de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán. En la primera carta, del 12 de junio de 1953, escribió el patronato: “que no por ser contagiosas sus enfermedades, los pongan fuera del derecho que como humanos tienen”. En la segunda siguieron preocupados por cuestiones semejantes: “[el hospital] parecía un corral para seres no humanos”. Me parece que si esta agrupación debatió algo sobre la “humanidad” de los locos de La Rumorosa, fue porque siguieron la larga tradición de filantropía y defensa de derechos civiles y humanos característica de los chicanos (Escala Rabadán, 2005:102). Si por su raíz griega “filantropía” significa amor o amistad (*philos*) por el ser humano (*antropos*), resultó obvio que el patronato reflexionaría sobre los humanos que ayudaron. Por esta razón, cuestionaron el significado de “vida” para el gobierno de Baja California.

El término “no humano” que el patronato utilizó para referirse a los locos de La Rumorosa conlleva en sí mismo una definición de locura. El filósofo Slavoj Žižek escribió, a propósito del discurso kantiano de las facultades antropológicas, que “lo no-humano significa sencillamente que algo es externo a la humanidad, sea animal o algo divino” (2006:21, traducción libre). Este dualismo optativo entre ser un dios o una bestia constituye una de las primeras representaciones en torno a la locura. De hecho, este prejuicio que niega las bases antropomorfas de la enfermedad mental, atribuyéndole características paranormales, formó parte del pensamiento médico hasta bien entrado el siglo diecisiete (Porter, 2002:31). Se pensaba que los locos escapaban de lo humano y se les atribuía cualidades divinas o demoniacas.

En un galardonado ensayo, Lynn Hunt narró cómo en la Declaración de Independencia de Estados Unidos apareció una de

<sup>44</sup> AGN, Adolfo Ruiz Cortines, c. 425, exp. 425.1/52, 20 de septiembre de 1953, oficio de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán al presidente.

las primeras alusiones a los derechos humanos (2009:13). A partir de la discusión que el texto propició en Europa, una de las conclusiones a las que llegaron los intelectuales europeos fue que no todas las personas detentaban estos derechos. Del mismo modo que en la historia de la democracia moderna no todos los sujetos fueron considerados ciudadanos, en esa época no todas las personas fueron consideradas humanas. Para empezar, niños, mujeres y esclavos no lo fueron (en función de que sólo pudieron serlo los varones, caucásicos y adultos). A finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve, se creyó que “los locos carecían de la necesaria capacidad de razonar”; por ello también fueron excluidos de estas discusiones primarias (Hunt, 2009:27). Como se ha mostrado, esta representación del loco como sujeto carente de cordura constituye uno de los prejuicios que circunscribieron la locura a La Rumorosa. Nuevamente, esto contradice a Michel Foucault (1999), puesto que la ausencia de cordura es sólo la primera fase del prejuicio contra la locura.

El elaborado oficio que el patronato escribió al presidente Adolfo Ruiz Cortines no fue leído por su secretario particular. Luis García Larrañaga, oficial mayor de la oficina presidencial, se encargó de descifrar a quién competía aquella queja de Baja California. La carta llegó a la capital hasta el primero de octubre de 1953. Cuatro días después, el oficial García transmitió el asunto a las autoridades que consideró competentes: la jefatura de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a la que envió una copia completa de la denuncia.<sup>45</sup> Ese mismo día, Luis García Larrañaga respondió que el escrito fue “trasladado al titular de la Secretaría de Salubridad, por tratarse de un asunto de la competencia de dicha dependencia”. Todo el esfuerzo realizado por el patronato durante meses de organización fue desestimado y reenviado a otra instancia burocrática. Durante el segundo semestre de 1953, la denuncia se hundió en un mar de quejas y solicitudes de toda la República.

<sup>45</sup> AGN, Adolfo Ruiz Cortines, c. 425, exp. 425.1/52, 5 de octubre de 1953, oficio de Luis García Larrañaga al secretario de Salubridad y Asistencia.

## *Culturales*

Lo cierto es que el asunto presentado por el patronato no llegó en el mejor momento. A un mes de su primer informe presidencial, el caso de La Rumorosa se perdió en otra clase de intereses que el propio Adolfo Ruiz Cortines tuvo para Baja California. Tras emprender una inspección minuciosa de las “zonas de corrupción”, acusó a un fideicomiso de unos “militantes influyentes” que vendían terrenos ilegales en Baja California (Krauze, 1997:185-186). Quizás las acciones de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán hicieron eco en otro lugar. Más tarde, en plena campaña electoral por la península, el candidato a la presidencia, Adolfo López Mateos, anunció la clausura definitiva del Hospital de La Rumorosa.<sup>46</sup> Para diciembre de 1958, el Dr. Elihú Gutiérrez, secretario de Salubridad durante la gubernatura de Braulio Maldonado, se encargó de cerrar las puertas del Hospital de La Rumorosa (Gruel, 2010:224). Desde entonces con frecuencia los bajacalifornianos lo recuerden como manicomio y siguen pensando que todo el pasado estriba en el Campo Alaska.

## *Conclusiones*

Desde su temprana e incierta fundación, el poblado de La Rumorosa fue visitado por diferentes viajeros de México y Estados Unidos. Muy pocos de ellos llegaron hasta el poblado con la intención explícita de ayudar a los pacientes del Hospital de La Rumorosa. Los referentes literarios de Dante Alighieri, Thomas Mann y León Tolstoi parecen banalizar la experiencia. Después de conmoverse tras visitar el lugar, unos pocos bajacalifornianos y mexicoestadunidenses escribieron algunas cartas a diferentes autoridades, siempre con el propósito explícito de denunciar la situación imperante. Los filántropos mostraron sus credenciales

<sup>46</sup> El discurso que dijo: “El gobierno local resolvió la descoordinación de la [...] asistencia pública [...] Se cuenta en la actualidad con hospitales en Mexicali, Tijuana y Ensenada. El mal llamado Hospital de La Rumorosa para tuberculosos y enfermos mentales fue suprimido por su inutilidad” (Consejo de Planeación Económica del Estado, 1958:156).

al subdelegado del poblado y al administrador del hospital, y éstos se encargaron de informarle al gobernador sobre los viajeros y el motivo de sus visitas. Los testimonios derivados de estos encuentros posibilitaron la escritura de estas páginas.

La característica común de las agrupaciones visitantes del Hospital de La Rumorosa fue que asumieron algunos postulados de la ideología estadounidense, como, por ejemplo, un voluntarismo secular proclive a las denuncias ciudadanas. Inspirados en ciertas nociones del liberalismo anglosajón y del mutualismo chicano de finales del siglo diecinueve, estos filántropos no descuidaron el juego de la burocracia mexicana. Aunque les motivó una enmienda redentora, retomaron la politiquería necesaria para resolver el problema que denunciaron. Las acciones de Los Caballeros de la Gran Tenochtitlán tal vez no repercutieron en la presidencia debido a un prejuicio existente en torno a las organizaciones chicanas. Los especialistas sobre el tema han descrito que el movimiento chicano fue descalificado en México y Washington. Las luchas políticas de quienes se autodenominaron “chicanos” terminaron siendo “un cómodo mito [...] de que los verdaderos líderes mexicanos existían alrededor del Cónsul de México y estaban apoyados por él” (Moore, 1972:60). Para el caso del patronato, resultan obvios los liderazgos de Santiago Campbell y de las delegaciones políticas.

El presente artículo no interpretó si el objetivo de estas agrupaciones fue masónico, proselitista, procapitalista o de derechas. En los discursos de los denunciantes, más bien, aparecieron nociones tales como *locura* y *humanidad*, cuya función ideológica fue codificar sus observaciones del Hospital de La Rumorosa. La mirada de estos filántropos fue tan profunda que detectaron las redes de corrupción que hundieron a los internos en una impune carestía. La desatención médica y burocrática permitió que a los ojos de los observadores contemporáneos el nosocomio fuese visto como el lugar más insano e inhumano. Ante el escenario de la degradación humana, bajacalifornianos y mexicoestadunidenses se preguntaron por qué existió un sitio semejante. En consecuencia, apareció una alusión latente e implícita a los derechos humanos.

## Culturales

### Hemerografía

Instituto de Investigaciones Culturales, *Revista Minerva*, Mexicali, José Castanedo. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Instituto de Investigaciones Históricas, *El Regional*, Mexicali, José Severo Castillo, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana.

Hemeroteca Nacional, *El Tecolote*, Mexicali, Alfonso Tovar, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

### Archivos consultados

AGN	Archivo General de la Nación
AGMST	Archivo General de la Secretaría Municipal de Tecate
AHEBC	Archivo Histórico del Estado de Baja California
AHME	Archivo Histórico del Municipio de Ensenada
AHMM	Archivo Histórico del Municipio de Mexicali
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
ASRE	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores
FAPEC	Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-F.T.
IHH-UABC	Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California

### Referencias bibliográficas

AGUIRRE BERNAL, CELSO, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali, 1539-1966*, [s.p.i.], Mexicali, 1966.

ALANÍS ENCISO, FERNANDO, *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis Potosí, Tijuana, 2007.

BÓRQUEZ, FRANCISCO, *Pellizcos al pasado*, Soto Impresos Finos, Mexicali, 1997.



*Corrupción y filantropía en el Hospital de La Rumorosa*

- CAMPOS FARFÁN, CÉSAR, “Ponciano Tenorio Montes, 1912-1963: Pionero de la psiquiatría en Michoacán y fundador del hospital psiquiátrico de Morelia”, *Tzintzun*, núm. 46, pp. 89-128, 2007.
- CONSEJO DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO, *Tesis económica y social sobre el Estado de Baja California*, [s.p.i.], Distrito Federal, 1958.
- DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, *Censo general de población, Baja California, Distritos Norte y Sur*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1926.
- DUEÑAS MONTES, FRANCISCO, “Historia del Campo Alaska”, *Ciguanán*, núm. 5, pp. 12-13, 1986.
- ESCALA RABADÁN, LUIS, “Derechos humanos y asociaciones de migrantes mexicanos en California”, *Migraciones Internacionales*, vol. III, núm. 2, pp. 84-107, 2005.
- FOUCAULT, MICHEL, *Historia de la locura en la época clásica*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- GÓMEZ ESTRADA, JOSÉ ALFREDO, *Gobierno y casinos, El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Baja California, México, 2007.
- GÓMEZ-QUIÑONES, JUAN, *Política chicana: realidad y promesa, 1940-1990*, Siglo XXI, México, 2004.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, CLAUDIA, “Carlos Trejo Lerdo de Tejada y su historia olvidada de la nación mexicana”, *Calafia*, nueva época, vol. II, núm. 1-2, pp. 45-54, 2006.
- GRUEL, VÍCTOR, “Rumor de locos. Hospital de La Rumorosa, 1931-1958”, tesis de maestría en estudios socioculturales, Centro de Investigaciones Culturales Museo-Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2010.
- , “Reos y cabras en Isla de Guadalupe. El proyecto de Agustín Olachea, 1931-1935”, *Meyibó*, núm. 3, pp. 45-95, 2011.
- HERNÁNDEZ GALICIA, ROBERTO, “Vigilancia epidemiológica de la lepra en México”, *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, núm. LXIX, vol. 3, pp. 229-237, 1970.
- HUNT, LYNN, *La invención de los derechos humanos*, Tusquets, Barcelona, 2009.

## Culturales

- JORDÁN, FERNANDO, *El otro México. Biografía de Baja California*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, México, 1976.
- KRAUZE, ENRIQUE, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996*, Tusquets, México, 1997.
- LAPORTE, DOMINIQUE, *Historia de la mierda*, Pretextos, Valencia, 1998.
- LUGO DE SANTOYO, ALICIA, *Mexicali de mi juventud. Relatos intrascendentes, 1922-1932*, Editores Asociados Mexicanos, México, 1988.
- MONAY, DAVID, *La Rumorosa, donde las piedras nos miran*, Instituto de Cultura de Baja California/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Mexicali, 2007.
- MOORE, JOAN, *Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- NERI VELA, ROLANDO, “La salud en México durante los años 1941 a 1981”, en *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902 a 2002*, Organización Panamericana de la Salud/Universidad Nacional Autónoma de México/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, 2002.
- PICHARDO, NELSON, “The Establishment and Development of Chicano Voluntary Associations in California, 1910-1930”, *Aztlan. Journal of Chicano Studies*, vol. XIX, núm. 2, pp. 93-155, 1988.
- PORTER, ROY, *Madness. A Brief History*, Oxford University Press, Nueva York, 2002.
- RAMÍREZ MORENO, SAMUEL, *La asistencia psiquiátrica en México*, Artes Gráficas del Estado, México, 1950.
- RODRÍGUEZ, ABELARDO L., *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1993.
- RODRÍGUEZ ROSALES, ARMANDO, *Esteban Cantú. La historia de un caudillo*, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali-Ayuntamiento de Mexicali/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Mexicali, 2006.
- SACRISTÁN, CRISTINA, “La locura se topa con el manicomio. Una

- historia por contar”, *Cuicuilco*, vol. XVI, núm. 45, pp. 163-188, 2009.
- SAMANIEGO LÓPEZ, MARCO ANTONIO, “Organizaciones de trabajadores en la frontera. El sindicato de cantineros y empleados de cantinas en Tijuana, 1920-1930”, *Meyibó*, nueva época, núm. 1, pp. 85-124, 2009.
- , “La formación de una economía vinculada con Estados Unidos. Relaciones de poder entre los gobiernos federales y los locales, 1910-1945”, en *Breve historia de Baja California*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Baja California, México, 2006.
- , *Los gobiernos civiles en Baja California. Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal*, Universidad Autónoma de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California, Mexicali, 1998.
- , “El impacto de la gran depresión, 1929-1933”, en Jorge Martínez Zepeda (coord.), *Mexicali, una historia*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1991.
- SCULL, ANDREW, *The Most Solitary of Afflictions. Madness and Society in Britain, 1700-1900*, Yale University Press, Londres, 1993.
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, *Quinto Censo de Población*, 15 de mayo de 1930, Baja California (Distrito Norte), Talleres gráficos de la nación, México, 1933.
- , *Sexto Censo de Población*, 6 de marzo de 1940, Baja California (Territorio Norte), Talleres Gráficos de la Nación, México, 1943.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA, *Séptimo Censo General de Población*, 6 de junio de 1950, Baja California Territorio Norte, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1951.
- SERVÍN, MANUEL, “La comunidad chicana y el desarrollo inicial en Arizona”, en David R. Maciel (coord.), *El México olvidado. I. La historia del pueblo chicano*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/University of Texas at El Paso, Ciudad Juárez, 1996.
- SONTAG, SUSAN, *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas*, Punto de Lectura, Madrid, 2003.

## Culturales

- SOSA, ERNESTO, *Historia de La Rumorosa, La sierra misteriosa*, Editorial Portafolio, Mexicali, 2010.
- TAYLOR HANSEN, LAWRENCE, “La evolución de las instituciones políticas de Baja California”, en Tonatiuh Guillén (coord.), *Baja California: escenarios para el nuevo milenio*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.
- , “Tightening the Reins of Control over the Country’s Borders: The Role of Governor Rodolfo Sánchez Taboada in the implementation of the Plan Cardenista in Baja California”, *Meyibó*, nueva época, núm. 2, pp. 95-123, 2010.
- TREJO LERDO DE TEJADA, CARLOS, *Norte contra sur. Obregón-Calles-Ortiz Rubio. Ensayo de sociología política mexicana*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2007.
- TRUJILLO MUÑOZ, GABRIEL, *Mensajeros de Heliconia, Capítulos sueltos de las letras bajacalifornianas, 1832-2004*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2004.
- VANDERWOOD, PAUL, *Juan Soldado, violador, asesino, mártir y santo*, El Colegio de Michoacán/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2008.
- WERNE, JOSEPH, “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”, *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 117, pp. 1-32, 1980.
- WILHELMY, ADOLFO, “Intrascendencias de mi vida militar”, en *Pasajes de la Revolución Mexicana en el Distrito Norte de la Baja California*, Instituto de Investigaciones Históricas del Estado de Baja California, [s.l.e.], 1956.
- ZIZEK, SLAVOJ, *The Parallax View*, The MIT Press, Massachusetts, 2006.

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2011

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2012